



PROTESTA contra la eliminación del programa, en marzo pasado.

## Ordena juez reponer plan de tiempo completo

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**UNA JUEZA FEDERAL** ordenó a las autoridades vinculadas a restablecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), por considerar que el programa de La Escuela Es Nuestra (LEEN) no logra satisfacer los objetivos de forma completa.

Así lo dio a conocer la organización Mexicanos Primero, que señaló que la decisión de la jueza tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México fue resultado de una demanda de amparo presentada por Aprender Primero, brazo jurídico de la organización.

La asociación reclamó que las autoridades violaron el derecho a la educación y a la alimentación de las y los niños beneficiarios, al no garantizar los recursos que permitan a los planteles tener horas adicionales de aprendizaje y alimentos.



**LA JUEZA** reconoció que se afectó desproporcionadamente a las mujeres madres de familia, quienes dependían de las ETC para tener un lugar seguro para sus hijas e hijos”

**Mexicanos Primero**  
Comunicado de prensa

Señaló que la jueza obliga al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados, las secretarías de Educación Pública (SEP), y de Hacienda, entre otras autoridades responsables de la implementación de ambos programas, a “adoptar todas las medidas que se estimen pertinentes a fin de que se sigan otorgando los mismos beneficios” previstos en las ETC.

“La jueza reconoció que se afectó desproporcionadamente a las mujeres madres de familia, quienes dependían de las ETC para tener un lugar seguro para sus hijas e hijos, mermando la posibilidad de que desarrollen de manera efectiva sus proyectos de vida y la posibilidad de una estabilidad laboral que tiene impacto en su economía”, señaló la organización.

Aclaró que, según la orden judicial, en caso de que no sea posible el restablecimiento de las ETC, las autoridades estarán obligadas a modificar el programa de LEEN para que se contemplen los mismos derechos y beneficios.

“Seguimos exhortando a la SEP para que no se comporte como enemiga de lo que dice apreciar, y que la SHCP responda de forma veloz y efectiva a un cumplimiento honesto”, reclamó Mexicanos Primero.